

NIT 899999032-5

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

HACE SABER

Que la Subdirectora de personal de la respectiva entidad, radicó solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa del servidor relacionado a continuación:

SERVIDORES	EMPLEO	CAUSAL DE RETIRO	FECHA DE RETIRO
ANDREA GUZMAN CERQUERA	ENFERMERO, CÓDIGO 243, GRADO 08	RENUNCIA	01 DE OCTUBRE 2026

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”, se publicará la presente, en la página web www.hus.org.co, para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada oficina de correspondencia de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana y/o al correo electrónico personal.lider@hus.org.co, thumano.asistente1@hus.org.co.

Se fija, en la página web www.hus.org.co de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana, hoy diez (06) de octubre del año dos mil veintiséis (2026) a las (9:00 am).



CARLOS FERNANDO GONZALEZ PRADA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Elaboró: Diana Carolina Chaves Rojas
Auxiliar Apoyo Administrativo Personal

Aprobó: Luz Dary Ruiz Romero
Subdirectora de Personal